

Arica, 15 de Junio 2015.

CARTA  370 /2015

**SEÑORA
NELIDA ALGARRA SALINAS
RUT. 14.779.688-9
PRESIDENTA AGRUPACION "TIERRA QUERIDA"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 18 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle cultural, en paseo peatonal 21 de Mayo, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch hasta Arturo Prat, culminando con una feria gastronómica en la plaza Vicuña Mackenna, el motivo es conmemorar de las fiestas patrias de Colombia, el día 18 de Julio.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Debe contar con el certificado del Servicio de Salud, para el expendio de alimentos.
- 7.- Se prohíbe estacionar todo tipo de vehículos dentro de la plaza, a excepción del montaje o logística que la actividad requiera, retirándose a la brevedad del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


D^a **MARILENA VEGA CASTILLO**
DIRECCION DE TURISMO
Municipalidad de Arica
República de Chile